



Resolución N°5350/2014

Durazno, 11 de Abril de 2014

**VISTO:** Los presentes obrados referentes a la Licitación Abreviada 06/2014, que tiene por objeto la "Construcción de 12 Nichos de Interés Social en Blanquillo" de Durazno tramitado en el expediente N° 1782/2014.

**RESULTANDO I):** Que se realizaron las invitaciones y las publicaciones correspondientes, en tiempo y forma y se le dio al llamado de la especie la difusión pertinente todo de acuerdo al artículo 47 y siguientes del TOCAF.

**RESULTANDO II):** Que el día 31 de marzo de 2014 se procedió al acto de apertura de los sobres que contuvieran las propuestas técnicas y económicas presentadas, según surge del Acta glosada, habiéndose presentado a la misma las firmas RMG LTDA, LABESOL S.A., FERNANDO PECOITS, CUBAX LTDA

**RESULTANDO III):** Que enviado el expediente para informe técnico del Departamento de Obras, del mismo surge que la oferta presentada por la Empresa RMG cumple con los requerimientos contenidos en el pliego licitatorio, y es la que califica mejor.

**CONSIDERANDO I):** Que con fecha 03 de abril de 2014 se procedió por parte de la Comisión Asesora de Licitaciones y Adjudicaciones de la Intendencia al informe de la referida licitación sugiriendo al Ejecutivo Comunal la adjudicación a la Empresa RMG LTDA, la realización de la referida obra por cumplir con las exigencias técnicas del pliego licitatorio y su oferta resulta conveniente económicamente para la Administración.

**CONSIDERANDO II):** El compromiso de gestión, firmado entre el Poder Ejecutivo, a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Intendencia de Durazno con la finalidad de contribuir a la transparencia, a la difusión de la gestión del Gobierno Departamental para facilitar el relacionamiento del contribuyente con el mismo y además al fortalecimiento de las finanzas municipales y la consolidación con los sistemas del Gobierno Central.

**CONSIDERANDO III):** Que se han cumplido en la especie con todos los requisitos exigidos por las normas contenidas en el Pliego Condiciones Generales y Particulares que rige el presente llamado y en las disposiciones contenidas en el Decreto del Poder Ejecutivo N° 95/1991, (T.O.C.A.F), ley 15.903, normas complementarias y modificativas.

**ATENCIÓN:** A lo precedentemente expuesto y las facultades legales:

**EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE DURAZNO**

**RESUELVE**

1º) **ADJUDICACIÓN:** Adjudicase a la Empresa RMG LTDA, la Licitación Abreviada N° 06/2014 ya que la misma cumple con lo solicitado en el Pliego y su oferta resulta conveniente para la Administración. El monto total adjudicado a la referida Empresa es de \$ 620.735 con impuestos y LLSS incluidos y monto imponible sobre el cual se calcularán las Leyes Sociales es de \$ 127.732.-

- 2º) **REMISIÓN:** Remítanse los presentes obrados al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República a efectos de la intervención del gasto correspondiente.
- 3º) **NOTIFICACIONES:** Por División Abastecimiento, efectúense las notificaciones que correspondan, invitándose a la firma adjudicataria a firmar contrato dentro del plazo de quince días.
- 4º) **PUBLICIDAD:** Publíquese en las páginas WEB: [www.durazno.gub.uy](http://www.durazno.gub.uy) y [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy)
- 5º) **TRAMITE:** Siga a los Departamento de Obras y Hacienda para su conocimiento y demás.

Realizado por: ROMANZO, KARINA (11/04/2014)  
2014-1782 / CONSTRUCCION DE NICHOS EN BLANQUILLO  
HACIENDA / HACIENDA-ABASTECIMIENTO  
LICITACIONES DE OBRAS

Datos del contribuyente: CABRERA TROISI, MATIAS VICENTE ( 3073678-8)

---

**Realizado por** ROMANZO, KARINA (KROMANZO)

**ESTA ACTUACIÓN FUE FIRMADA DIGITALMENTE POR :**

IRAZABAL, BENJAMIN (BIRAZABAL), Fecha: 21/04/2014 11:41:39, VÁLIDA

BOCCHIARDO, DOMINGO (DBOCCHIARD), Fecha: 21/04/2014 16:29:07, VÁLIDA